



## V-143 - ¿Y POR QUÉ INGRESA UN PRESIDARIO?: DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

J. Galián Ramírez, A. del Castillo Navarro, M. Molina Cifuentes, M. Martín Romero, E. Sánchez García, I. Carpena Carrasco y A. Garre García

Medicina Interna. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

### Resumen

**Objetivos:** Describir las características epidemiológicas y clínicas de la población penitenciaria que ingresa en la Unidad de presos de un hospital de tercer nivel, y poner en evidencia cuáles son los problemas sanitarios basales así como los motivos de ingreso y reingreso de esta cohorte de pacientes con el fin de establecer cuáles son sus características y desenterrar mitos asociados a esta población.

**Material y métodos:** Se trata de un estudio descriptivo en el que se incluyeron todo aquellos pacientes ingresados en la Unidad de presos del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia en 1 año, desde mayo de 2015 y mayo de 2016. Se analizan distintos parámetros recogidos en la historia clínica como sexo, edad, comorbilidades subyacentes, motivo de ingreso, servicio al que ingresan y diagnóstico que llevó a la causa de dicha hospitalización. También se recoge el número de reingresos.

**Resultados:** Se incluyeron un total de 86 pacientes, 82 hombres (95,34%) y 4 mujeres (4,65%), con una edad media de  $43,03 \pm 12,65$  años. A nivel global 57 casos ingresaron a un servicio clínico, mientras que sólo 29 lo hizo a un servicio quirúrgico. Concretando, el servicio que más ingresos tuvo a cargo fue Medicina interna (25,58%) seguido de Cirugía general, no despreciando un número importante de presos que lo hizo a Aparato Digestivo y Psiquiatría (ambos un 9,30%). La causa más frecuente de ingreso a servicios clínicos correspondió a neumonías bacterianas asociadas a la comunidad (con el 22,80% de los casos que ingresaron en dichos servicios), debiéndose hacer mención a que un 14,03% lo hizo por intento de autólisis. El grueso de los ingresos quirúrgicos fue equiparable en hernias inguinales y fracturas de miembros con un 27,58%. Entre esta población se encontró la toma de drogas (excluyendo al alcohol y tabaco) como principal comorbilidad, estando presente en un 35,55%, seguido en frecuencia por la enfermedad por virus de la hepatitis C (25,58%), y estando empatados en frecuencia las enfermedades psiquiátricas y el VIH (15,11%). En cuanto a los reingresos, sólo 14 de los 86 pacientes reingresaron (16,82%), haciéndolo el 62,28% por la misma situación y el 35,71% por una causa distinta a la primera.

**Discusión:** Según los datos del Instituto nacional de estadística en el periodo que abarca nuestro estudio hubo en la Región de Murcia 3.236 presos, 2.994 hombres y 242 mujeres, de los cuales sólo un 2,65% del total de reclusos presentó ingreso hospitalario. En comparación con los datos del

Ministerio del Interior, a nivel nacional la hospitalización clínica sucedió a causa de enfermedades del aparato digestivo (excluyendo cirugía) mientras que las enfermedades infecciosas ocuparon un puesto 18 de 24 agrupaciones de diagnósticos; no ocurre así en nuestra serie, donde éstas últimas se sitúan en un primer puesto; esto da lugar a una reflexión sobre el estado de las instituciones penitenciarias de nuestra región. Por otra parte, atendiendo a las causas quirúrgicas, nuevamente acaparan el primer lugar la cirugía digestiva, al igual que en nuestra población. Se ha de destacar, a diferencia de lo que se podría pensar por los mitos asociados a la población presa, la baja proporción de reingresos y ocurriendo éstos en situaciones de gravedad.

*Conclusiones:* De acuerdo con los resultados de nuestro estudio se puede concluir que la población penitenciaria tiene una serie de características diferenciadoras de la población general, entre las que destaca la elevada proporción de toma de tóxicos. Pero también se ha de concluir que, en comparación con las estadísticas nacionales, nuestros presos tienen una mayor prevalencia de neumonías bacterianas asociadas a la comunidad, pudiendo estar en relación con las condiciones de la institución penitenciaria.